

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el señor OSCAR ALFONSO RUIZ BALLÉN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.871.617 de Bogotá D.C, labora en la Corporación Educativa Indoamericana S.A.S., con Nit. 800.022.076-6, desde el 01 de marzo de 2022, mediante un contrato individual de trabajo a término indefinido, con una asignación salarial mensual de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) y desempeña el cargo de COORDINADOR DOCENTE Y GESTOR SEGURIDAD VIAL.

Las funciones que desempeña son las siguientes:

1. Implementar el área de transporte y tránsito terrestre.
2. Apoyar y evaluar la creación de currículos actualizados o diseño curricular de los programas de formación que generen competencias laborales a los estudiantes.
3. Definir rutas de aprendizaje que promuevan el desarrollo de las competencias de los estudiantes en áreas interdisciplinarias de los programas de extensión institucionales.
4. Apoyar y supervisar la creación de formaciones en ambientes virtuales.
5. Mantener buenas relaciones con los clientes y atender solicitudes particulares.
6. Apoyar en la revisión y actualización del programa Conductor de Transporte Pasajeros y carga.
7. Evaluar y gestionar resultados y soluciones frente a las necesidades identificadas en los planes institucionales, de conformidad con las normativas vigentes.
8. Apoyar en el suministro de información requerida para el desarrollo de diferentes proyectos en tránsito y transporte.
9. Coordinar la planeación, ejecución y seguimiento de las formaciones, asignado a la programación académica, para dar cumplimiento al plan de estudios de los programas de educación continuada.
10. Gestionar las metodologías, didácticas, prácticas pedagógicas e instrumentos de evaluación adecuados al contexto que den cuenta del desarrollo de las competencias de los estudiantes y el cumplimiento de los programas de formación.

AVIATION TRAINING CENTER

Certificado por:



Aprobado por:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Reconocido: Miembros de:



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

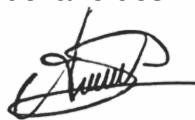


ASOCIACIÓN COLOMBIANA
EN EL AVANCE DE LA CIENCIA

Cl. 39 No 14 - 62 Bogotá, D.C. Colombia
Hangar: Av. Calle 13 No 68D - 60/62/66/70
Teléfono: (57 - 1) 4324350
www.indoamericana.edu.co

11. Ejecutar clases presenciales o virtuales en las formaciones de educación continuada, dentro del área de conocimiento y experiencia asignadas por el jefe directo, promoviendo acciones de investigación que permitan el desarrollo de las competencias de los estudiantes.
12. Apoyar técnicamente el área de licitaciones, contratación y proyectos especiales.
13. Coordinar, supervisar, ejecutar o participar en la formulación, ejecución y supervisión de los planes, programas y proyectos asignados por la Dirección de Licitaciones, Contratación y Proyectos Especiales.
14. Crear y desarrollar nuevas estrategias de proyectos especiales para el área del tránsito y transporte.
15. Administrar y cuidar todos los equipos y elementos que hacen parte de la coordinación.
16. Generar la información para apoyar en las áreas: comercial, académica, administrativas, financieras y jurídicas de las formaciones de educación continuada.
17. Hacer gestión y supervisión en el óptimo desarrollo administrativo, financiero del área.
18. Mantener un relacionamiento con las entidades públicas y privadas del sector.
19. Participar en nombre de la Institución en seminarios, congresos y todo evento que genere nuevo conocimientos y proyectos para el área.
20. Presentar los informes de gestión que le sean requeridos sobre el resultado de los programas de formación o proyectos, de acuerdo con las necesidades de la corporación.
21. Gestionar la ejecución de los programas de capacitación en cumplimiento con las normativas y los reglamentos de Colombia.
22. Gestionar o supervisar los sistemas de evaluación en los procesos académicos de las formaciones de tránsito y transporte

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días, del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).



ANGÉLICA VILLAMIL GARZÓN
Directora de Gestión Humana y SST

Para confirmar los datos suministrados, comunicarse al teléfono 432 43 50 Ext. 2033 – 2039.

AVIATION TRAINING CENTER

Certificado por:



Aprobado por:

Reconocido: Miembros de:

